



CONTABILIDAD DE SOCIEDADES

ISBN13-EAN: **9788483560976**

Autores: **Isidoro Guzmán y Antonio Puerto**

Editorial: **LID Editorial Empresarial**

Colección: **Acción Empresarial**

Edición: **1ª ed.**

Idioma: **Español**

Páginas: **350**

Encuadernación: **Rústica con solapas**

Formato: **17x24 cm.**

Impresión: **B/N**

PVP: **29,90€**

La obra

El actual Plan General de Contabilidad, que ha entrado en vigor en enero de 2008, impone nuevas pautas para el desarrollo de la contabilidad de sociedades. El cambio de la normativa contable afecta de manera muy importante a determinadas operaciones societarias, como las participaciones en el capital social representadas como pagos exigibles o la aplicación de nuevos criterios de valoración tales como el coste amortizado. Como profesional de la contabilidad necesitas conocer estas implicaciones y novedades con las que te vas a encontrar en el ejercicio de tu trabajo.

Con un enfoque totalmente práctico, la obra está estructurada en torno a una serie de temas clave como son la constitución de sociedades, las consecuencias para la sociedad derivadas de la mora de los socios en la entrega del capital suscrito, los procedimientos legales para reducir la cifra de capital social, la legislación y el registro contable aplicable a la emisión y amortización de empréstitos, entre otros contenidos centrales.

La visión global y detallada que te aporta *Contabilidad de sociedades* te facilitará tu adaptación a este nuevo marco y te ayudará a dar respuesta a las casuísticas más específicas de las sociedades anónimas y de responsabilidad limitada, gracias a los supuestos prácticos que aportan claridad en el manejo de los conceptos fundamentales.



Autores

Isidoro Guzmán y Antonio Puerto son profesores de la Universidad Politécnica de Cartagena y poseen una dilatada experiencia docente en contabilidad financiera, de sociedades, así como análisis financiero y económico, entre otras disciplinas.



Introducción a la contabilidad de sociedades mercantiles

Desde el punto de vista conceptual, el término empresa puede definirse como un sistema que de forma planificada interacciona con su entorno materializando un objetivo para satisfacer a través de una actividad económica determinadas demandas de la colectividad identificada en sus clientes.

La puesta en marcha de la empresa como sistema requiere de la intervención del emprendedor o empresario, persona física o jurídica que realiza la gestión directiva de los recursos necesarios para crear la empresa y es capaz de materializar el objetivo que satisfaga las necesidades o deseos de los clientes (colectividad) a través de un producto, que puede identificarse en un bien o en un servicio.

La disciplina contable debe dar respuesta a las necesidades de información financiera derivadas de la actividad económica desplegada por la empresa, y así, bajo el enfoque de la contabilidad por razón del sujeto, la contabilidad de sociedades mercantiles estudia las particularidades contables que presenta la regulación jurídicomercantil de los empresarios con forma societaria, examinando sus diversas operaciones, tales como su constitución, aumentos y reducciones de su cifra de capital social, transformaciones, repartos de beneficios, disoluciones y liquidaciones o procesos de concentración empresarial mediante los diferentes tipos de combinaciones de negocios. El análisis de los hechos mencionados junto con la profundización en las normas jurídicas que los regulan1 conducirá a dar criterios metodológicos para su reflejo contable.

En este contexto, asumiendo que la contabilidad de sociedades tiene como finalidad aplicar los principios contables establecidos por la contabilidad general para el registro de las operaciones específicas realizadas por las empresas que toman la forma jurídica de sociedad mercantil, cabe señalar la necesidad de adaptar la contabilización de tales operaciones a la nueva normativa dimanante de la Ley 16/2007, de 4 de julio, de Reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, cuyo desarrollo culminó con la publicación del Real Decreto 1514/2007, de 16 de octubre, por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad (PGC) 2007, que viene a diferenciar el registro de ciertas operaciones propias de este tipo de sujetos contables.

Índice

Prólogo de José Luis Sánchez Fernández de Valderrama

1. Constitución de sociedades

1. Introducción a la contabilidad de sociedades mercantiles
2. Elementos de la sociedad mercantil: sociedades personalistas y sociedades capitalistas
3. Aspectos jurídico-formales para la constitución de una sociedad mercantil
 - 3.1. Requisitos legales para la constitución de una sociedad mercantil
 - 3.2. Obligaciones contables de la sociedad mercantil constituida
4. La acción
 - 4.1. Concepto e identificación
 - 4.2. Valoración
 - 4.3. Derechos conferidos a sus tenedores
 - 4.4. Clases de acciones
5. Constitución de la sociedad: el capital social y los dividendos pasivos
 - 5.1. Fundación simultánea o por convenio
 - 5.2. Problemática contable de la fundación simultánea o por convenio
 - 5.3. Fundación sucesiva o por suscripción pública
 - 5.4. Problemática contable de la fundación sucesiva o por suscripción pública



- 6. Las aportaciones sociales
 - 6.1. Aportaciones dinerarias
 - 6.2. Aportaciones no dinerarias
 - 7. Prestaciones accesorias
 - 8. Sociedad unipersonal
 - 9. La sociedad limitada nueva empresa
 - 9.1. Régimen jurídico
 - 9.2. Constitución: requisitos específicos
- Supuestos resueltos

2. Accionistas morosos

- 1. Introducción
 - 2. Efectos jurídicos de la morosidad
 - 3. Acciones legales para el recobro de dividendos pasivos en mora
 - 4. Problemática contable de accionistas morosos
 - 4.1. Registro contable de la morosidad
 - 4.2. Reclamación del dividendo pasivo en mora por vía judicial
 - 4.3. Emisión de duplicados de acciones
- Supuestos resueltos

3. Ampliaciones de capital

- 1. Introducción a las operaciones de ampliación de capital
 - 2. Requisitos legales de la ampliación del capital social
 - 2.1. Sociedades anónimas
 - 2.2. Sociedades de responsabilidad limitada
 - 3. Formas para aumentar el capital social
 - 3.1. Por aportaciones dinerarias
 - 3.2. Por elevación del valor nominal
 - 3.3. Por compensación de créditos
 - 3.4. Por aportaciones no dinerarias
 - 3.5. Con cargo a reservas
 - 3.6. Por conversión de obligaciones convertibles en acciones
 - 3.7. Por absorción de otra empresa
 - 3.8. Por incorporación de plusvalías
 - 4. El derecho preferente de suscripción: su cálculo
 - 5. Exclusión del derecho preferente de suscripción
- Supuestos resueltos

4. Reducciones de capital

- 1. Objeto de la reducción de capital social: requisitos legales
 - 2. Garantía estatutaria para la restitución de aportaciones: oposición de acreedores
 - 2.1. Regulación jurídica de la oposición de acreedores en sociedades anónimas
 - 2.2. Regulación jurídica de la oposición de acreedores en sociedades de responsabilidad limitada
 - 3. Formas de reducción del capital social
 - 3.1. Por devolución de aportaciones
 - 3.2. Por condonación de dividendos pasivos
 - 3.3. Por constitución e incremento de reservas voluntarias
 - 3.4. Por compensación de pérdidas
 - 3.5. Con destino a la reserva legal
 - 3.6. Con cargo a beneficios o reservas libres
 - 4. Operaciones acordeón: reducción y aumento simultáneos del capital social
 - 5. Separación y exclusión de socios
 - 5.1. Valoración de títulos en situaciones de separación y exclusión de socios
 - 5.2. Separación de socios: causas
 - 5.3. Exclusión de socios: causas
- Supuestos resueltos



5. La aplicación del resultado

1. La aplicación del resultado: concepto y fases
 2. Dividendos a cuenta
 3. Requisitos exigidos por la legislación mercantil para la aplicación del resultado
 4. Metodología para practicar el reparto de dividendos
 5. La retribución de administradores, fundadores y trabajadores
- Supuestos resueltos

6. Empréstitos

1. Condiciones generales de emisión de un empréstito: clases de títulos .
 - 1.1. Entidades o personas intervinientes
 - 1.2. Clases de títulos
 - 1.3. Límite para la emisión de un empréstito
 - 1.4. Derechos de los obligacionistas
 - 1.5. Diferencias entre derechos de accionistas y obligacionistas
 - 1.6. Prelación de las emisiones de obligaciones
 2. Contabilidad de la emisión de empréstitos
 - 2.1. Registro contable de la emisión de un empréstito clasificado dentro de la categoría de «débitos y partidas a pagar»
 - 2.2. Registro contable de la emisión de un empréstito clasificado dentro de la categoría de «mantenidos para negociar»
 - 2.3. Reconocimiento y periodificación de la carga financiera explícita e implícita del empréstito
 - 2.4. Amortización de empréstitos
 - 2.5. Reclasificación de pasivos financieros
 3. Instrumentos financieros compuestos
 - 3.1. Obligaciones convertibles
 - 3.2. Obligaciones con opción a adquisición de acciones o warrant
- Supuestos resueltos

7. Autocartera

1. Concepto de autocartera
 2. Régimen jurídico de la autocartera
 3. Formas de adquisición de acciones propias
 - 3.1. Adquisición originaria
 - 3.2. Adquisición derivativa
 - 3.3. Libre adquisición
 4. Enajenación y amortización de la autocartera
 5. Aceptación en garantía de la autocartera
 6. Participaciones recíprocas
 7. Adquisición de participaciones propias por sociedades de responsabilidad limitada
 - 7.1. Adquisición originaria
 - 7.2. Adquisición derivativa
 - 7.3. Participaciones recíprocas
 - 7.4. Régimen de las participaciones sociales propias
- Supuestos resueltos

8. Transformación, disolución y liquidación de sociedades

1. Transformación de sociedades mercantiles
2. Transformación de sociedades anónimas en otras formas societarias
 - 2.1. Tipos de sociedades en que se puede transformar una sociedad anónima
 - 2.2. Requisitos legales de la transformación
 - 2.3. Situaciones específicas de transformación de sociedades anónimas
3. Transformación de sociedades de responsabilidad limitada en otras formas societarias
 - 3.1. Tipos de sociedades en que se puede transformar una sociedad de responsabilidad limitada
 - 3.2. Requisitos legales de la transformación
4. Contabilidad de la transformación de sociedades
 - 4.1. Contabilidad de la sociedad preexistente



- 4.2. Contabilidad de la sociedad resultante de la transformación
 5. La disolución y liquidación de sociedades
 6. Causas de disolución
 7. Liquidación de la sociedad: nombramiento de liquidadores
 8. Contabilidad de la liquidación
 - 8.1. Operaciones contables previas a la liquidación
 - 8.2. Operaciones contables de liquidación
 9. Reparto del patrimonio neto resultante de la liquidación
- Supuestos resueltos

9. Combinaciones de negocios

1. Concentraciones empresariales: concepto de combinación de negocios
 2. Clasificación de las combinaciones de negocios
 3. El método de adquisición
 - 3.1. Empresa adquirente
 - 3.2. Fecha de adquisición
 - 3.3. Coste de la combinación de negocios
 - 3.4. Valoración de activos identificables adquiridos y pasivos asumidos
 - 3.5. Fondo de comercio o diferencia negativa
 4. Contabilidad provisional
 5. Combinaciones de negocios realizadas por etapas
- Supuestos resueltos

10. Fusiones y escisiones

1. Concepto de fusión
 2. Tipos de fusiones
 3. El proyecto de fusión
 4. El balance de fusión
 5. Aprobación de la fusión: el derecho de oposición de acreedores
 6. Situaciones especiales en los procesos de fusión
 7. Problemática contable de las operaciones de fusión
 - 7.1. Contabilidad de las sociedades extinguidas
 - 7.2. Contabilidad de la sociedad absorbente
 - 7.3. Contabilidad de la nueva sociedad
 8. Cálculo del número de acciones a emitir por la sociedad absorbente o de nueva creación en las operaciones de fusión: casos a contemplar
 - 8.1. Fusión de sociedades independientes
 - 8.2. Fusión de sociedades con participaciones no recíprocas
 - 8.3. Fusión de sociedades con participaciones recíprocas
 9. Concepto de escisión
 10. Tipos de escisiones
 11. Régimen jurídico de la escisión
 12. Los informes del proyecto de escisión
 13. Problemática contable de las operaciones de escisión
 - 13.1. Sociedad escindida
 - 13.2. Sociedad beneficiaria
- Supuestos resueltos

Notas



Para más información:

laura.diez@lideditorial.com | aldara.barrientos@lideditorial.com | 91 372 90 03

